ME-2023-075 SYE

★2023-101802★

Cálidda

MIRAFLORES

EXPEDIENTE Nro. 1176 - 2023
Secretaria General

Solicitante : CALIDDA - GAS NATURAL DE
Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI
Folios : 34
Observaciones :

Registrado por: JGUERRERO el 21-02-2023 15:58:
U Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Lima, 1 de febrero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED A CALLE BOLOGNESI_MIR - SECTOR - 000700 - MALLA - 009"

Radicado: R2023-005825

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC Nº 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED A CALLE BOLOGNESI_MIR - SECTOR - 000700 - MALLA - 009", ubicado en el Distrito de Miraflores,** donde se estará interviniendo:

CA. RECAVARREN ESQUINA CON CA FRANCIA

CA FRANCIA CDRA 03 Y 04

CA BOLOGNESI CDRA 03

Tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 02/02/2023 15:24:53

Roberto Franco Gianoli Hanke

Sub Gerente Legal

Cargo de Recepción

Firmado digitalmente por: ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe
Motivo: Cargo de Recepción
Fecha: 31/01/2023 22:54:21-0500

Su documento ha sido ingresado satisfactoriamente, por favor tome nota del número de expediente generado para realizar el seguimiento correspondiente.

Número de expediente:	202300024559	Fecha y hora de presentación:	31/01/2023 22:54
RUC:	20503758114		
Nombre/Razón social:	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		
Correo electrónico:	Casilla.Electronica@proveedores.calidda.com.pe		
Nro. telefónico:	928379713		
Documento:	CARTA - 2023-101725	Nro. Folios:	2
Asunto:	PPE-22-0108 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Calle Bolognesi Sector 0700 Malla 09 ubicado en el distrito de Miraflores.		
Anexos:	SI		

Tipo	Documento	Nombre	Folio	Peso
DocumentoPrincipal	OSI-2023-101725_31012023225300.pdf	PPE-22-0108 Inicio de construcción – Proyecto Ext Red a Calle Bolognesi Sector 0700 Malla 09 ubicado en el distrito de Miraflores.	2	231 Kb
Anexo	OSI-2023-101725_1_31012023225322.zip	Adjunto de archivo - OSI-2023-101725.pdf con fecha 2023-01-31	1	6 Mb

Usted podrá hacer el seguimiento de su trámite a través de https://consultaexpedientes.osinergmin.gob.pe/consulta-docs/, de tener alguna consulta puede efectuarla a través de: ventanillavirtual@osinergmin.gob.pe

ATENCIÓN: Usted se encuentra afiliado al Sistema de Notificaciones Electrónicas del Osinergmin - SNE, cualquier notificación se realizará por ese medio, exceptuando las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, cuya atención se realizará por el canal seleccionado.

En caso el cliente registrado en el formulario virtual corresponda a un tercero (persona natural o jurídica distinta al solicitante del trámite), el Osinergmin creará una casilla electrónica de oficio al solicitante en la cual se realizará toda notificación.

Para ingresar a su casilla electrónica, actualizar sus datos y/o revisar sus notificaciones, sírvase ingresar al siguiente link: https://notificaciones.osinergmin.gob.pe/

NOTA IMPORTANTE:
Para fines del cómputo de plazos, los documentos presentados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro dia inhábil, se consideran presentadas al primer día hábil siguiente.
El cargo de recepción del expediente no significa aceptación, aprobación o autorización al ejercicio de alguna actividad sujeta a supervisión o fiscalización del Osinergmin, resultando de aplicación lo dispuesto en los numerales 33.2 y 136.6 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

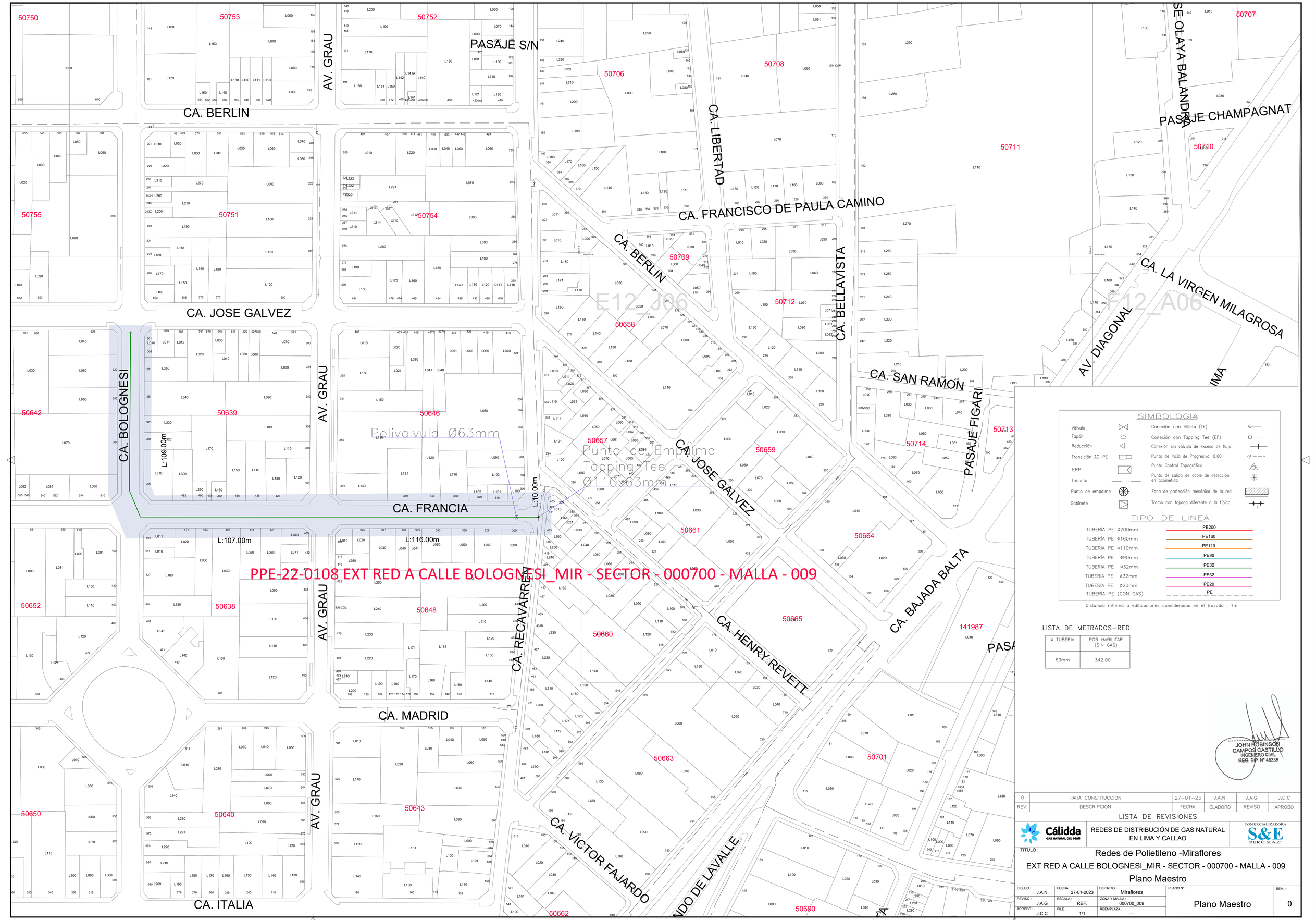

PASAJE S/N
CA. BERLIN
AV. GRAU
CA. JOSE GALVEZ
CA. BOLOGNESI
CA. FRANCIA
CA. MADRID
CA. ITALIA
CA. RECAVARREN
CA. LIBERTAD
CA. FRANCISCO DE PAULA CAMINO
CA. BELLAVISTA
CA. SAN RAMON
CA. HENRY REVETT
CA. VICTOR FAJARDO
CA. BAJADA BALTA
PASAJE FIGARI
AV. DIAGONAL
CA. LA VIRGEN MILAGROSA
PASAJE CHAMPAGNAT
SE OLAYA BALANDRA
E12_J06
E12_A06
Polivalvula Ø63mm
Punto de Empalme
Tapping Tee
Ø110x63mm
L:109.00m
L:10.00m
L:107.00m
L:116.00m
PPE-22-0108 EXT RED A CALLE BOLOGNESI_MIR - SECTOR - 000700 - MALLA - 009
SIMBOLOGÍA
Válvula
Tapón
Reducción
Transición AC-PE
ERP
Triducto
Punto de empalme
Gabinete
Conexión con Silleta (TF)
Conexión con Tapping Tee (EF)
Conexión sin válvula de exceso de flujo
Punto de Incio de Progresiva: 0.00
Punto Control Topográfico
Punto de salida de cable de detección en acometida
Zona de protección mecánica de la red
Tramo con tapada diferente a la típica
TIPO DE LINEA
TUBERÍA PE ø200mm PE200
TUBERÍA PE ø160mm PE160
TUBERÍA PE ø110mm PE110
TUBERÍA PE ø90mm PE90
TUBERÍA PE ø32mm PE32
TUBERÍA PE ø32mm PE32
TUBERÍA PE ø20mm PE20
TUBERÍA PE (CON GAS) PE
Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m
LISTA DE METRADOS-RED
ø TUBERIA | POR HABILITAR (SIN GAS)
63mm | 342.00
JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 48335
0 | PARA CONSTRUCCION | 27-01-23 | J.A.N. | J.A.G. | J.C.C
REV. | DESCRIPCION | FECHA | ELABORÓ | REVISO | APROBÓ
LISTA DE REVISIONES
Cálidda
GAS NATURAL DEL PERÚ
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO
COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C
TITULO :
Redes de Polietileno -Miraflores
EXT RED A CALLE BOLOGNESI_MIR - SECTOR - 000700 - MALLA - 009
Plano Maestro
DIBUJO : J.A.N.
FECHA : 27-01-2023
DISTRITO : Miraflores
PLANO N° : Plano Maestro
REV. : 0
REVISO : J.A.G
ESCALA : REF.
ZONA Y MALLA : 000700_009
APROBO : J.C.C
FILE : 1/1
REEMPLAZA : ---

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA S&E PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

PROYECTO MIR ETAPA 01

Id	Nombre de tarea	Duración
1	**MIRAFLORES**	**30 días**
2	**PPE-22-0108 EXT RED A CALLE BOLOGNESI_MIR - SECTOR - 000700 - MALLA - 009**	**30 días**
3	**PERÍMETRO EXTERNO:**	**30 días**
4	**CA. RECAVARREN ESQUINA CON CA FRANCIA**	30 días
5	**CA FRANCIA CDRA 03 Y 04**	30 días
6	**CA BOLOGNESI CDRA 03**	**30 días**
7	RECORRIDO INFORMATIVO	4 días
8	CALICATAS	9 días
9	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	14 días
10	EXCAVACIÓN	22 días
11	TENDIDO DE TUBERÍA	22 días
12	RELLENO Y COMPACTACIÓN	22 días
13	REPOSICIÓN	22 días
14	LIMPIEZA DE LA ZONA.	22 días
15	**PRUEBAS Y GASIFICACIONES**	**5 días**

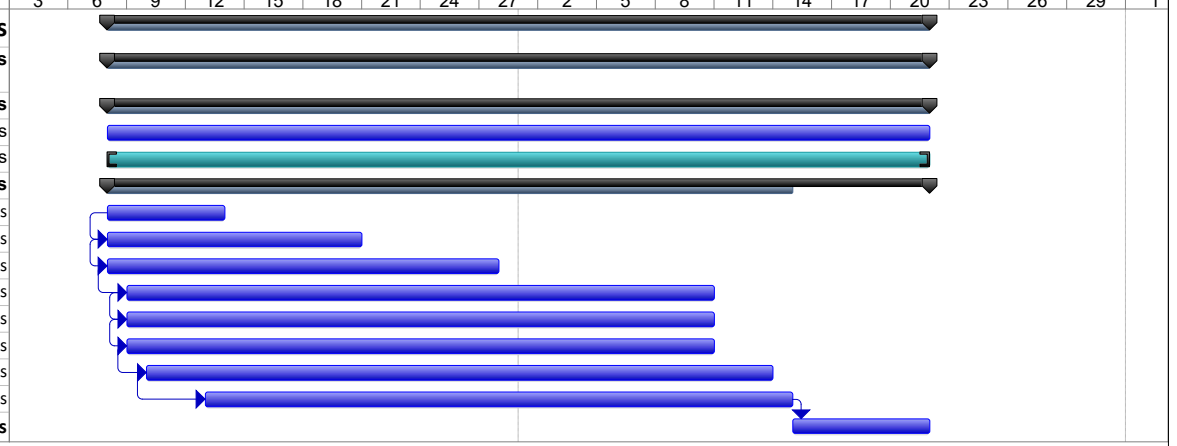

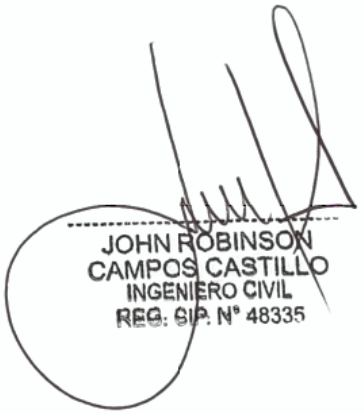

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			